


Departamento del Valle del Cauca    Gobernación	<b>DESIGNACION COMITÉ ESTRUCTURADOR</b>	Código: FO-M9-P2-55
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 1


## DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO.

El Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, adelantará Proceso de Selección de CONTRATACION DIRECTA, el cual tendrá por objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA"., por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador del proceso, en cumplimiento del numeral 6.9 del Manual de Contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo de Estructuración del proceso, queda integrado por las siguientes personas quienes serán los encargados de estructurar y adelantar el proceso contractual:

Contratista: KRISTELL ADRIANA MARIA SANJOSE RAMIREZ

ESTRUCTURADOR	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN	FUNCIONES
Jurídico	JAIME ALBERTO MEJIA URIBE	Profesional Especializado	Descritas en el Numeral 6.9.1. del Manual de Contratación
Técnico	JUAN CARLOS MEDINA SALCEDO	Subdirector Técnico de Libertad de culto y conciencia	Descritas en el Numeral 6.9.3. del Manual de Contratación
Financiero	MELISSA MARIN GIL	Profesional	Descritas en el Numeral 6.9.2. del Manual de Contratación

Departamento del Valle del Cauca    Gobernación	<b>DESIGNACION COMITÉ ESTRUCTURADOR</b>	Código: FO-M9-P2-55
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 2

Se firma en Santiago de Cali, al quinto (5) día del mes de enero de 2026.



GUILLERMO LONDOÑO RICAURTE  
ORDENADOR DEL GASTO  
Secretario de Despacho  
Convivencia y Seguridad Ciudadana  
Departamento del Valle del Cauca.

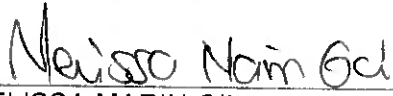
Enterados



JAIME ALBERTO MEJIA URIBE  
Rol jurídico



JUAN CARLOS MEDINA SALCEDO  
Rol Técnico



MELISSA MARIN GIL  
Rol financiero